



**GOBIERNO  
FEDERAL**

# **NOTA SOBRE POBLACIÓN POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO**

**SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA**

**PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS  
(PREP)**



**Vivir Mejor**

**Noviembre, 2011**

## CONTENIDO

|                                                                       | <b>Página</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Introducción</b>                                                   | <b>1</b>      |
| <b>I. Antecedentes: Diagnóstico del programa</b>                      | <b>2</b>      |
| 1.1. Problema o necesidad que busca resolver el programa              | 2             |
| 1.2. Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo | 3             |
| 1.3. Determinación del área de influencia del espacio público         | 4             |
| <b>II. Avances en cuantificación de las poblaciones</b>               | <b>5</b>      |
| 2.1. Inventario de espacios públicos                                  | 5             |
| 2.2. Cuantificación de las poblaciones                                | 6             |
| 2.2.1. Actualización de las poblaciones: febrero 2011                 | 7             |
| 2.2.2. Actualización de las poblaciones: septiembre 2011              | 8             |
| 2.2.3. Futuras actualizaciones                                        | 13            |
| <b>ANEXO I. Formato enviado a los municipios</b>                      | <b>14</b>     |

## INTRODUCCIÓN

La presente Nota Técnica fue elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) en colaboración con la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas con el objeto de actualizar la población potencial y la población objetivo que atiende el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP).

Esta nota se compone de dos partes. En la primera se describen la identificación y caracterización del problema, presentadas en el Diagnóstico, así como las características particulares del PREP que deben considerarse en la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. En la segunda sección se describen los esfuerzos que ha realizado el programa para cuantificar mejor su universo de atención y las últimas estimaciones disponibles al respecto.

## I. Antecedentes: Diagnóstico del programa

En 2010 se elaboró el “Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos”, en cumplimiento con los Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social.<sup>1</sup>

De acuerdo con los Lineamientos citados, los diagnósticos de los Programas de Desarrollo Social son elaborados por la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP), o bien por las Unidades Responsables previa autorización de la primera. En este caso, el Diagnóstico fue producto de la colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, y fue coordinado por la DGAP.

### 1.1. Problema o necesidad que busca resolver el programa

El Diagnóstico del PREP tuvo como propósito destacar la importancia de revitalizar los espacios para la convivencia social y la creación de ciudades seguras. Entre la ciudad y los espacios públicos existe una relación muy estrecha: la primera se vigoriza en la medida en que los segundos presentan condiciones de calidad y seguridad para el uso y disfrute de todos los grupos poblacionales. En sentido contrario, si los espacios se encuentran en situación de abandono físico y social, y generan sensaciones de inseguridad, la ciudad no propicia la construcción de sanas relaciones vecinales, basadas en la confianza y la colaboración, dando como resultado una débil cohesión social.

Con base en la metodología del marco lógico, **el problema central** se definió como ***“Abandono o subutilización de los espacios públicos”***.

Las **causas principales del problema** son: 1) falta de involucramiento de la comunidad en el diagnóstico de necesidades de espacios, 2) espacios públicos mal diseñados, 3) baja inversión pública para la habilitación o el mantenimiento de los espacios públicos, 4) ausencia de corresponsabilidad en el cuidado del espacio por parte de los habitantes, 5) falta de capital inicial para promover actividades y 6) baja organización de la comunidad,

Por su parte, **los efectos más importantes** del problema son: 1) Que se incrementen las oportunidades de cometer un delito en los espacios públicos –lo que incide tanto en la victimización en los espacios públicos como la percepción de inseguridad alrededor de los mismos –, 2) el deterioro de la imagen urbana, 3) una escasa participación de la población en actividades recreativas, deportivas y de interacción social en dichos lugares. Lo anterior se traduce en el deterioro de la calidad de vida en las ciudades.

<sup>1</sup> Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2009.

## 1.2. Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo

La población que se beneficia con el disfrute de las obras de mejoramiento físico y acciones sociales que se realizan en un espacio público es difícil de cuantificar ya que el simple hecho de asistir al espacio público convierte al niño, mujer, joven o adulto mayor en susceptible beneficiario. De la misma forma, el deterioro o subutilización de un espacio público afecta a cualquier eventual usuario que haya sido persuadido a no utilizar el espacio debido a sus malas condiciones.

Rescate de Espacios Públicos es un Programa que, como su propio nombre indica, tiene como unidad de trabajo la intervención de parques, canchas deportivas, jardines, plazas, centros de barrio, entre otros lugares de uso comunitario que presentan condiciones de deterioro, abandono o inseguridad. A partir de la realización de obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria se proporcionan servicios que benefician a los habitantes que acuden al espacio público, considerando para su cálculo prioritario aquellos que viven en sus alrededores. Por ejemplo, se instalan áreas de juego para la población infantil, se construyen módulos PREP para llevar a cabo talleres y cursos en materia de prevención de adicciones entre los jóvenes y de prevención de violencia familiar, además se instala mobiliario urbano, se colocan luminarias para que los asistentes puedan transitar con seguridad, se construyen áreas para la práctica de deportes y actividades recreativas y culturales, para el uso y disfrute de familias completas.

Como se advierte, el espacio público es el soporte físico o medio para generar beneficios de carácter comunitario y los beneficiarios inmediatos de todas estas obras y acciones son las personas de las distintas edades que acuden al mismo y que pueden o no habitar en lugares aledaños a los espacios públicos, siendo todas ellas consideradas como beneficiarios del espacio público, sin que ello anule la posibilidad de que aquellas que habitan en colonias más distantes se constituyan también en beneficiarios.

Una condición necesaria para cuantificar a la población potencial es tener un inventario de los espacios con deterioro, abandono o inseguridad que existen en municipios y delegaciones del universo potencial del programa.<sup>2</sup> En el momento en que se realizó el Diagnóstico, no se contaba con dicha información. Por lo anterior, en el momento en que se realizó el Diagnóstico se concluyó que **no existía información suficiente y oportuna acerca de cuántos espacios públicos con problemas de deterioro o abandono hay en las ciudades y zonas metropolitanas del país.**

---

<sup>2</sup> El Programa tiene cobertura nacional y su universo de actuación está constituido por las localidades urbanas integradas físicamente a las zonas metropolitanas y ciudades que cuenten con una población de 50 mil o más habitantes. En su normatividad, anexo II de las Reglas de Operación 2011, se encuentra el universo potencial de actuación del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP): 344 municipios y delegaciones del Distrito Federal de las 32 entidades federativas del país.

Si bien los gobiernos locales pueden contar con inventarios de espacios y equipamientos urbanos, e identificar cuáles de ellos se encuentran en mal estado, no había ninguna fuente o institución que concentrara ese tipo de información y de donde pudiera obtenerse un dato agregado a nivel nacional. Como consecuencia, **no se cuantificó la población que presenta el problema a atender, es decir, la población potencial del programa.**

Dado que **la población objetivo** es un subconjunto de la población potencial, ésta **tampoco fue cuantificada en el Diagnóstico, únicamente se presentó una definición conceptual de la misma, aquellas personas que habitan alrededor de los espacios públicos y que si lo desearan podrían disfrutar plenamente de ellos.**

### 1.3. Determinación del área de influencia del espacio público

A pesar de la falta de información sobre el número de espacios públicos, el programa presentó una propuesta sobre cómo podría determinarse el área de influencia del espacio público si se contara con el inventario de espacios que podrían ser intervenidos por el PREP.<sup>3</sup>

La Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, España, en el Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla,<sup>4</sup> señala que para el acceso a los servicios básicos resulta esencial garantizar una mínima calidad de vida a los ciudadanos, para ello se debe considerar la distribución equitativa del equipamiento urbano. En este sentido, precisa que el tiempo de recorrido a un centro recreativo-cultural se establece en 5 minutos (caminando) y para un espacio deportivo 10 minutos y que la velocidad promedio de una persona es de 4 km/h. Con base en ello, se obtiene que la distancia media a recorrer por una persona para el acceso a un equipamiento de este tipo es de 450 metros.

Por su parte, en el Estudio para elaborar un protocolo sobre el impacto social y seguridad ciudadana de proyectos de desarrollo urbano,<sup>5</sup> se afirma que 500 metros es la distancia que los vecinos pueden desplazarse caminando con facilidad para usar espacios de encuentro y recreación.

De esta forma, la distancia que comprende el radio de influencia de un espacio público está entre 450 metros y 500 metros. A partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se tiene que habitan en promedio 6,400 personas en el área de 500 metros y 5,600 alrededor de los 450 metros. Con base en estos resultados, el PREP adoptó un criterio más conservador y definió su área de influencia en 400 metros, en donde habitan un total de 5,000 personas.

<sup>3</sup> En el propio Diagnóstico ya se planeaba la metodología, la cual se afina en la presente Nota y que se expone en la segunda parte de la misma.

<sup>4</sup> [http://www.bcnecologia.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=126&Itemid=118&lang=SP](http://www.bcnecologia.net/index.php?option=com_content&task=view&id=126&Itemid=118&lang=SP)

<sup>5</sup> <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/archivos/pdf/Estudio-para-elaborar-un-protocolo-sobre-el-impacto-social-FINAL.pdf>

## II. Avances en la cuantificación de las poblaciones

Si bien en el Diagnóstico se presentó una propuesta para estimar a la población potencial y objetivo del PREP, no se contaba con la identificación de los espacios públicos susceptibles a ser atendidos. Para subsanar esta situación se decidió utilizar como fuente de información el *Inventario de espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad para localidades de 50,000 habitantes o más* que el PREP construye con información provista por los municipios que participan o desean participar en el programa.

### 2.

#### 2.1. Inventario de espacios públicos

El PREP ha realizado esfuerzos constantes para allegarse de información que le permita conocer el número de espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad que existen en el universo potencial definido en las ROP. En agosto de 2010 se llevó a cabo una reunión en la que participó personal del programa y de la DGAP en la que acordó que:

“[...] III. Una posible fuente de información [para integrar el inventario de espacio públicos] son los Planes de Actuación Local para la Prevención de la Violencia e Inseguridad, cuyo objetivo es que los municipios participantes en el PREP elaboran una propuesta de espacios públicos a rescatar a partir de los problemas de violencia e inseguridad que presentan las colonias cercanas a los mismos, y el deterioro físico de sus instalaciones.

IV. Sin embargo, los planes únicamente identifican los espacios públicos susceptibles de atención por parte del programa y no a la totalidad de espacios existentes en la localidad urbana. Por lo que la información que aportan es insuficiente para determinar a las poblaciones potencial y objetivo.

V. Para tener un inventario de los espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad de las localidades urbanas de 50,000 o más habitantes, se acordó que el PREP enviaría a las Delegaciones de la SEDESOL en las entidades federativas un formato para que los municipios participantes en el programa lo requisiten y así poder contar con datos más precisos sobre el universo de espacios.

VI. Dicho inventario se convertiría en la principal fuente de información sobre cuántos espacios públicos existen en zonas urbanas y cuántos presentan deterioro, abandono o inseguridad.

VII. Con base en la información que entreguen los municipios, se tendrán datos más precisos sobre el universo de espacios públicos susceptibles de intervención, lo que permitiría cuantificar de manera más precisa las poblaciones potencial y objetivo [...]”.

Como se señala en los numerales III y IV, el primer insumo que se consideró para cubrir el vacío de información sobre el inventario de espacios públicos consistió en revisar los Planes Integrales de Actuación Local para la Prevención de la Violencia e Inseguridad, documento que presentan los municipios participantes en el Programa donde se recopila información acerca de la realidad local en términos de densidad de población; marginación, delitos (robo, agresiones sexuales, violencia intrafamiliar), conductas antisociales y de riesgo (pandillerismo, adicciones), así como de los espacios públicos existentes. Con esta información, se observa la magnitud de la problemática y se georreferencian los espacios públicos para asociarlos a las variables más importantes.

En virtud de la heterogeneidad de la información registrada por los municipios, donde se reportaba, en su mayoría, únicamente los espacios apoyados por el PREP para su rescate, es decir, no consideraban a la totalidad de espacios existentes, fue necesario recurrir a otras fuentes para obtener datos que ayudaran a construir el inventario de espacios públicos.

Ante esta situación se decidió diseñar y enviar a los municipios un formato (ver Anexo I) para que proporcionaran información de los espacios públicos ubicados en la localidad urbana. Los datos solicitados hacen referencia a:

- Nombre del espacio público
- Dirección
- Tipo de espacio
- Nivel de servicio
- Primer año de intervención del PREP, en su caso.
- Descripción de sus condiciones generales y uso habitual
- Problemática:
  - Deterioro
  - Abandono
  - Inseguridad

Con base en la información recabada se han realizado dos estimaciones de las poblaciones del PREP, la primera en febrero de 2011 y la segunda en septiembre del mismo año.

## 2.2. Cuantificación de las poblaciones

El espacio público es el soporte físico o medio para generar beneficios de carácter comunitario y los beneficiarios inmediatos de todas estas obras y acciones son las personas de las distintas edades que acuden al mismo y que pueden o no habitar en lugares aledaños a los espacios públicos, siendo todos ello considerados como beneficiarios del espacio público. **Si bien los espacios públicos que se intervienen son el lugar donde inciden directamente los esfuerzos de inversión que se hacen a través del Programa, son las personas que viven en el entorno y los usuarios que acuden a los espacios a quienes se benefician.**



Con base en la información recabada en el Inventario, haciendo uso de los parámetros descritos en el apartado “Determinación del área de influencia” de esta Nota, se cuantificaron la población potencial y la población objetivo del PREP en términos de personas.

### 2.2.1. Actualización de las poblaciones: febrero 2011

Como parte de la documentación soporte del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, en febrero de 2011 se hizo una Nota de actualización de poblaciones con la información hasta el momento recabada con el Inventario. En dicho documento se propuso que **la población potencial fueran las personas que habiten alrededor del total de espacios registrados en el Inventario y la población objetivo aquellas personas que habiten alrededor de espacios que presenten condiciones de deterioro, abandono o inseguridad.**

Del universo de 344 municipios, únicamente se contó con información para 63 y 46 de ellos reportaron no sólo los espacios que han sido intervenidos por el programa, sino un listado más completo que contiene espacios adicionales<sup>6</sup>. A partir de estos datos se calculó un intervalo de confianza del número de espacios públicos en los 344 municipios en los que se encuentran las zonas urbanas que comprenden el universo potencial de actuación del programa.

Las estimaciones deben tomarse con cautela ya que los 46 municipios no provienen de una muestra aleatoria de los 344 municipios. Se estimó un intervalo de confianza con un nivel de significancia de  $\alpha=0.05$  para el total de espacios públicos con la fórmula  $\tau = N \times$ , con varianza estimada para  $\tau$  de  $V(\tau) = V(N \times) = N^2 (s^2/n)((N-n)/N)$ , y límite para el error de estimación de  $2\sqrt{V(N \times)}$ .<sup>7</sup> Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Proyección del número de espacios públicos en los 344 municipios  
Febrero 2011**

| Magnitud  | Inventario de espacios | Espacios objetivo |
|-----------|------------------------|-------------------|
| +         | 44                     | 44                |
|           | 46,3                   | 36                |
| N         | 344                    | 344               |
|           | 15.925,6               | 12.384,0          |
| s         | 47,0                   | 40,2              |
|           | 2.213,0                | 1.612,5           |
|           | 5.190.499,6            | 3.781.963,6       |
| —         | 4.556,5                | 3.889,5           |
| Lím. inf. | 11.369,1               | 8.494,5           |
| Lím. sup. | 20.482,2               | 16.273,5          |

<sup>6</sup> Para la estimación se usó información de 44 de los 46 municipios porque dos de ellos, Chihuahua y Mérida presentaban datos muy por arriba del resto, 534 y 907 espacios, respectivamente. Estas cifras se encontraban fuera del rango de  $\pm 3$  desviaciones estándar (s) del promedio del total de 46 municipios.

<sup>7</sup> Ver Scheaffer, Mendenhall & Ott, 1990.

En los 344 municipios que atiende el PREP, se estimó se encuentran entre 11,369 y 20,482 espacios.<sup>8</sup> El número de personas que conformarían la población potencial sería (considerando el radio de influencia de 400 metros, donde habitan en promedio 5,000 personas) de entre 58,195,000 y 102,410,000. Una limitante importante de este cálculo es que se asume que los espacios no se encuentran muy cerca y que por ello no haya áreas traslapadas.

Se replicó el mismo ejercicio para los espacios que presentaban abandono, deterioro o inseguridad en los 44 municipios. Con la información de dichos municipios se tenía que había 1,584 espacios con esas condiciones adversas, con una media de 36 espacios por municipio y un intervalo de confianza que va de 8,495 a 16,274 espacios en esas condiciones. Con ello, la población objetivo estimada ascendía a entre 42,475,000 a 81,370,000 personas.<sup>9</sup>

En suma, el análisis de la información concluyó que: En los 344 municipios que atiende el programa, debían encontrarse entre 11,369 y 20,482 espacios públicos. De ese total de espacios, se estimaría que el número de espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad existentes en los 344 municipios y delegaciones que constituyen el universo potencial de actuación oscilaba entre 8,495 y 16,274 espacios en esas condiciones adversas. Finalmente, la información recabada en ese momento, sugería que aproximadamente tres cuartas partes de los espacios existentes en las zonas de atención, presentaban abandono, deterioro o inseguridad ( $12,384/15,926 = 77.8\%$ ).

### 2.2.2. Actualización de las poblaciones: septiembre 2011

Un segundo corte del inventario se hizo en septiembre de 2011, donde se registró que 102 ayuntamientos habían enviado información, de éstos, 17 reportaron sólo a los espacios que en algún momento habían sido intervenidos por el Programa.

Además de contar con un mayor número de municipios que han reportando información al Inventario, 102 municipios, se revisó la definición de la población potencial del PREP. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), la población potencial es aquella que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto pudiera ser elegible para su atención.<sup>10</sup> Por ello, se consideró pertinente definir a la **población potencial como las personas que habitan alrededor de los espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad que se encuentran en el universo potencial**. Es decir, se consideran únicamente los espacios que presentan las condiciones que dan lugar a la intervención pública, y no al universo completo de espacios públicos.

<sup>8</sup> Al ir recabando más casos en el Inventario,  $n$  aumentará y se esperaría que  $s$  disminuya, por lo que el intervalo tendría que irse acotando al avanzar el ejercicio.

<sup>9</sup> Considerando que en el radio de influencia habitan 5,000 personas por espacio público

<sup>10</sup> Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011, emitidos el 27 de mayo del 2011.

Con la finalidad de completar la información faltante (242 municipios), se recurrió a tres fuentes adicionales: una base de datos del INEGI (con 277 de los 344 municipios), una base de datos del IFE (con 289 de los 344 municipios), y la información que diversos ayuntamientos colocan en sus portales de internet, encontrándose información de 141 municipios.<sup>11</sup> Cabe señalar que la información proveniente de las cuatro fuentes fue heterogénea.

La información que fue enviada por los ayuntamientos, con excepción de los 17 que sólo reportaron los espacios intervenidos, se registró de manera directa. Bajo este supuesto, se encontraron 85 (102-17) ayuntamientos. Para aquellos municipios de los cuales se disponía información de las fuentes alternas (IFE, INEGI y páginas de internet), se calculó su promedio en función de los datos disponibles.

Con este procedimiento, se calculó el número de espacios para 231 municipios que, sumados a los 85 que ya habían proporcionado su información, dan un total de 316, número muy cercado al universo del PREP de 344 ayuntamientos.

Bajo el mismo esquema de estimación de febrero se cuantificó el número total de espacios públicos, esto es, en los 344 municipios que atiende el programa, se encuentran entre 17,137 y 19,158 espacios públicos. Este dato constituye el inventario de espacios públicos. Cabe señalar de nuevo la limitante del ejercicio. A pesar de que  $n$  (=316) equivale a 92% de  $N$  (=344), que es el tamaño del universo potencial de atención, al no provenir  $n$  de un muestro aleatorio, el intervalo de confianza obtenido no es estadísticamente significativo.

**Cuadro 2. Proyección del número de espacios públicos en los 344 municipios  
Septiembre 2011**

| Magnitud  | Inventario de espacios      |
|-----------|-----------------------------|
| $n$       | 316 municipios              |
|           | 52.8 espacios por municipio |
| $N$       | 344 municipios              |
|           | 18,147.5 espacios           |
|           | 8382.1                      |
|           | 255 495.6                   |
| —         | 1010.9                      |
| Lím. inf. | 17,136.5 espacios           |
| Lím. sup. | 19,158.4 espacios           |

<sup>11</sup> La información del INEGI fue tomada de la capa de "Servicios con información complementaria de tipo puntual" resultado del Censo de Población y Vivienda 2005. Esta capa de servicios contiene datos acerca del número de instalaciones deportivas, áreas verdes y plazas que existen en los municipios. A su vez, el IFE, al igual que INEGI, genera su propia cartografía para dar soporte a eventos electorales, por lo que se consultó una base de datos donde se señalan las plazas, centros deportivos y centros recreativos existentes a nivel municipal.

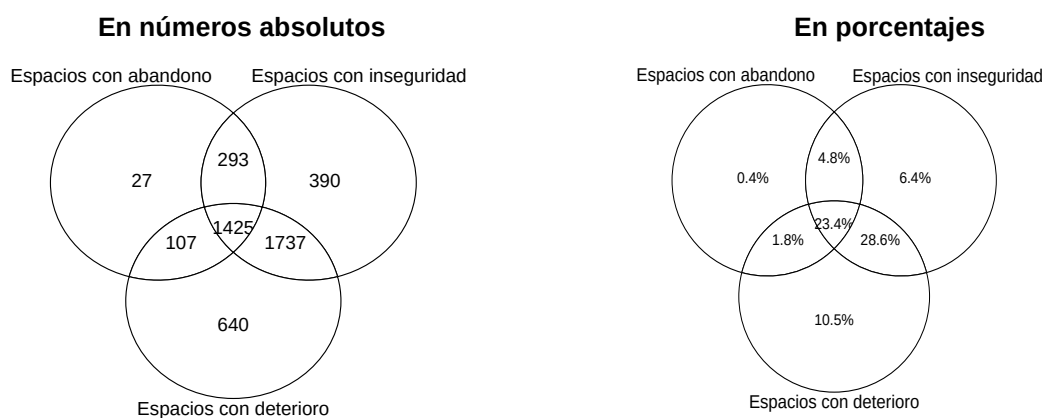
Dado que la población potencial hace ahora referencia a los espacios con deterioro, abandono o inseguridad, se debe estimar el número de espacios públicos con dichas condiciones. Los 85 ayuntamientos considerados en el análisis remitieron información acerca de 6,661 espacios. Sin embargo, se excluyeron, para efectos de los cálculos a 579 espacios que presentaban información incompleta. Para los restantes 6,082 espacios, se efectuó un ejercicio de sistematización y análisis de la información. Los resultados se muestran en el Cuadro 3.

**Cuadro 3. Condición de los espacios públicos con base en información recabada**

| Condición                             | Número de espacios | % de los espacios en el Inventario |
|---------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Sólo con deterioro                    | 640                | 10.5                               |
| Sólo con abandono                     | 27                 | 0.4                                |
| Sólo con inseguridad                  | 390                | 6.4                                |
| Con deterioro o abandono              | 107                | 1.8                                |
| Con deterioro o inseguridad           | 1,737              | 28.6                               |
| Con abandono o inseguridad            | 293                | 4.8                                |
| Con deterioro, abandono o inseguridad | 1,425              | 23.4                               |
| <b>Total</b>                          | <b>4,619</b>       | <b>75.9</b>                        |

Gráficamente, la distribución la distribución del Cuadro 3 se ve así:

**Gráfica 1. Condición de los espacios públicos con base en información recabada**



Los porcentajes anteriores se aplican al total de espacios públicos estimados (límite inferior y superior del Cuadro 2) para tener una aproximación a los espacios públicos susceptibles de ser intervenidos por el PREP. Una vez determinados estos espacios se recurre a los parámetros previamente utilizados de 400 metros y 5,000 habitantes para cuantificar la población potencial. Los resultados se presentan en el Cuadro 4.

**Cuadro 4. Estimación de la población potencial  
Septiembre 2011**

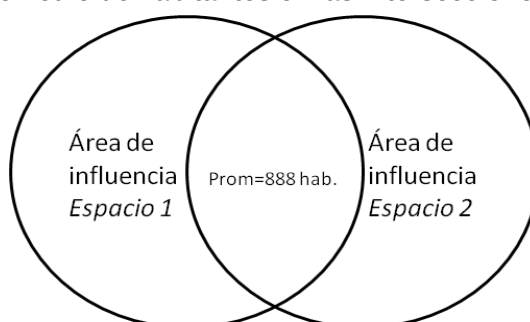
| Condición                             | % de los espacios en el Inventario (A) | (B) =(A) x 17,136/100 | (C)=(A) x 19,158/100 | (B)*5,000 millones de personas | (C)*5,000 millones de personas |
|---------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Sólo con deterioro                    | 10.5                                   | 1,799                 | 2,012                |                                |                                |
| Sólo con abandono                     | 0.4                                    | 69                    | 77                   |                                |                                |
| Sólo con inseguridad                  | 6.4                                    | 1,097                 | 1,226                |                                |                                |
| Con deterioro o abandono              | 1.8                                    | 308                   | 345                  |                                |                                |
| Con deterioro o inseguridad           | 26.8                                   | 4,901                 | 5,479                |                                |                                |
| Con abandono o inseguridad            | 4.8                                    | 823                   | 920                  |                                |                                |
| Con deterioro, abandono o inseguridad | 23.4                                   | 4,010                 | 4,483                |                                |                                |
| <b>Total</b>                          | <b>75.9</b>                            | <b>13,006</b>         | <b>14,541</b>        | <b>65.03</b>                   | <b>72.70</b>                   |

Hasta este punto, el número de espacios públicos ubicados en los municipios atendidos por el PREP, que presentan condiciones de deterioro, abandono o inseguridad se encuentra entre 13,006 y 14,541. Por su parte, la población potencial del PREP se ubica entre 65,030,000 y 72,705,000 personas.

No obstante, es necesario incorporar un análisis adicional. Al hacer una revisión de la distribución que tienen los espacios públicos en el universo de atención del programa, se ha encontrado que aproximadamente la mitad de los espacios intervenidos se encuentran a distancias inferiores a los 800 m. Para efectos prácticos, esto significa que existen espacios cuyos radios de influencia presentan intersección con los de otro u otros espacios públicos.

Para conocer la presencia de este tipo de situaciones, se analizó mediante un proceso de georreferenciación la ubicación de los 3,496 espacios intervenidos por el programa durante 2007-2011. De esta cifra, se encontró que 1,863 espacios se intersectan entre sí, formándose 2,384 intersecciones. Esta cifra se explica porque en ocasiones el área de influencia de un espacio llega a intersectarse con las áreas de hasta seis espacios. Se encontró también que el promedio de personas que habita en estas intersecciones es de 888. Esto se muestra en la Gráfica 2.

**Gráfica 2. Promedio de habitantes en las intersecciones de espacios**



Haciendo una estimación proporcional a partir de los datos expuestos, para el número de espacios que tienen intersección, el número de sus intersecciones y los habitantes que viven en éstas, se obtienen los resultados que se muestran en el Cuadro 5.

**Cuadro 5. Estimación del número de espacios que se intersectan, del número de intersecciones y del número de habitantes que viven en las intersecciones**

| Espacios  | Espacios que se intersectan | Número de intersecciones | Habitantes en las intersecciones |
|-----------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 3,496*    | 1,863                       | 2,384                    | 2,116,992                        |
| 13,006**  | 6,931                       | 8,869                    | 7,875,743                        |
| 14,541*** | 7,749                       | 9,916                    | 8,805,258                        |

\* Corresponde al total de espacios 2007-2011 apoyados por el PREP que han sido georreferenciados.

\*\* Corresponde al límite inferior del número de espacios con deterioro, abandono o inseguridad obtenido del ejercicio de proyección. Ver cuadro 4.

\*\*\* Corresponde al límite superior del número de espacios con deterioro, abandono o inseguridad obtenido del ejercicio de proyección. Ver cuadro 4.

En el Cuadro anterior puede observarse que el estimado de espacios que se intersectan se encuentran entre 6,931 y 7,749 y el número de intersecciones se ubica entre 8,869 y 9,916. Asimismo, existen entre 7,875,743 y 8,805,258 personas que habitan en las intersecciones de las áreas de influencia de los espacios. Con el fin de hallar el total neto de población potencial, estas cifras deben descontarse de 65,030,000 y 72,255,000, respectivamente. Los resultados se muestran en el Cuadro 6.

**Cuadro 6. Estimación de la población potencial (neta de intersecciones)**

| Espacios (A) | (B)=(A)*5000<br>Habitantes en el entorno | Habitantes en las intersecciones (C) | (B) - (C)<br>Total neto de habitantes |
|--------------|------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 13,006       | 65,030,000                               | 7,875,743                            | 57,154,257                            |
| 14,541       | 72,705,000                               | 8,805,258                            | 63,899,742                            |

Es decir, contando sólo una vez a las personas que se encuentran en las intersecciones, por el hecho de radicar en el área de influencia de más de un espacio público, **la población potencial del PREP se encuentra entre 57.15 y 63.89 millones de personas.**

La población objetivo de acuerdo con el CONEVAL es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial. En el caso del PREP se fijó como meta sexenal recuperar 5,000 espacios públicos. Con base en esta meta se construye la población objetivo, la cual grosso modo es de 25 millones de personas.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> 5,000 espacios con 5,000 habitantes del área de influencia.

Ahora bien, cada año se realiza un ejercicio de planeación para determinar la meta anual de espacios a rescatar, tomando como criterio el monto de recursos autorizado al PREP en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Así, en 2010 se tiene que fueron otorgados \$1,118.9 millones; de este total, con base en la normatividad, 93% se canalizó a gastos de inversión, es decir, para apoyar la realización de obras físicas y acciones sociales en los espacios, por lo que el total de subsidios ascendió a \$1,040.6 millones.

Al considerar el costo promedio por espacio del año anterior, que fue de \$1.08 millones, para 2010 se estimó incrementar el subsidio promedio a \$1.43 millones como resultado de destinar 28% más de recursos federales, más un factor de inflación de 5%. De tal manera, que la meta de espacios de intervención general o nuevos se estableció en 620<sup>13</sup>, lo que dio como resultado una población objetivo de 3.10 millones de personas, que serían beneficiadas con las obras de mejoramiento físico y las acciones sociales que se realizan en los espacios públicos. No obstante, como se describió en el caso de la población potencial, existen espacios cuyos radios de influencia presentan intersección con los de otro u otros espacios públicos. Por lo tanto, la población objetivo se ajusta con la información presentada en el Cuadro 6 en donde la población potencial inicialmente estimada se redujo en 12.1% para obtener la población potencial final. Usando el mismo porcentaje, **la población objetivo para 2010 ascendía a 2.72 millones de personas.**

En 2011, la meta de espacios se fijó a partir del mismo procedimiento de planeación. En el PEF se autorizaron \$1,308.1 millones al PREP; de este total, 93% se destinó a la realización de obras y acciones, por lo que el monto total de subsidios federales fue de \$1,120.1 millones. La meta para el presente año es de 648 espacios públicos de intervención general o, es decir, 6.34 millones de personas que conforman inicialmente la población objetivo de 2011; sin embargo, haciendo el ajuste por intersección de espacios, **la población objetivo de 2011 asciende a 5.57 millones de personas.**

### 2.2.3. Futuras actualizaciones

Debido a las dificultades que supone obtener datos sobre los espacios públicos existentes en los municipios que constituyen el universo de actuación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, se considera que el plazo razonable para actualizar la información del Inventario de Espacios Públicos es octubre de 2012. En ese lapso se espera tener más información generada por los propios ayuntamientos y así contar con un panorama que permita actualizar la cuantificación de la población potencial y población objetivo.

---

<sup>13</sup> Cabe señalar que el PREP también realiza intervenciones de consolidación, las cuales corresponden a espacios públicos que han sido apoyados por el Programa en años anteriores y que requieren obras físicas y acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer una mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad. En el análisis para cuantificar a la población potencial no se consideran los espacios públicos de consolidación, únicamente los que son apoyados por primera vez.

ANEXO I  
FORMATO ENVIADO A LOS MUNICIPIOS

  
GOBIERNO FEDERAL  
SEDESOL

  
Vivir Mejor

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS  
INVENTARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Anote la información solicitada para cada espacio público.  
Utilice la información contenida en las listas desplegables (columnas P, Q, R, S)

ESTADO:

| INFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO |                                                                                  |                 |                   |                                                |                           |                                                                  |                    |                   |                      |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO      | DIRECCIÓN<br>(debe incluir calle, entre calles, número, colonia y código postal) | Tipo de espacio | Nivel de Servicio | Primer año de intervención<br>PREP(en su caso) | Administrador del espacio | Describa las condiciones generales del espacio y su uso habitual | Presenta Deterioro | Presenta Abandono | Presenta Inseguridad |
|                                 |                                                                                  |                 |                   |                                                |                           |                                                                  |                    |                   |                      |
|                                 |                                                                                  |                 |                   |                                                |                           |                                                                  |                    |                   |                      |
|                                 |                                                                                  |                 |                   |                                                |                           |                                                                  |                    |                   |                      |
|                                 |                                                                                  |                 |                   |                                                |                           |                                                                  |                    |                   |                      |
|                                 |                                                                                  |                 |                   |                                                |                           |                                                                  |                    |                   |                      |